

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código :	20608974173	Fecha de envío :	12/03/2025
Nombre o Razón social :	TEBA MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	15:20:36

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

"

PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, dentro del cual se realizará la capacitación y/o entrenamiento, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Los postores que estarían participando en el presente proceso de selección cuentan con instrumental de procedencia extranjera, por lo que al solicitar un plazo de entrega tan corto (30 días calendarios) estaría beneficiando a postores que tenga productos en su almacén, una fabricación de un instrumental se realiza en 45 días en el país de origen a esto se debe sumar el tiempo de importación y desaduanaje de 15 días aproximado.

Solicitamos respetuosamente al comité tenga a bien considerar para este requisito un plazo de 60 días calendario, por las razones indicadas líneas arriba y así permitir la participación de potenciales postores."

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 13
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la sgte. manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes, de la presente convocatoria será de SESENTA (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, dentro del cual se realizará la capacitación y/o entrenamiento.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20608974173

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : TEBA MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 15:20:36

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

"ESPECIFICACIONES TECNICAS

SET INSTRUMENTAL DE CIRUGIA PEDIATRICA ESCOLAR

COMPONENTES

B27 UNA (01) PORTA AGUJA MAYO HEGAR CURVA CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 18CM

En las principales marcas que existen en el mercado, las PORTA AGUJAS MAYO HEGAR vienen en la presentación RECTAS, al parecer existe un error de tipeo

Solicitamos respetuosamente al comité tenga a bien modificar estas especificaciones quedando así: B27 UNA (01) PORTA AGUJA MAYO HEGAR RECTA CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 18CM"

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El área usuaria ACLARA, que las especificaciones técnicas solicitadas tienen un proceso de evaluación realizada por especialistas y que son las características mínimas que satisfacen la necesidad usuaria; además, existe una indagación de mercado que ha evidenciado la pluralidad de postores que cumple la totalidad del requerimiento. Por lo que se pide ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20608974173

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : TEBA MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 15:20:36

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

"ESPECIFICACIONES TECNICAS

SET INSTRUMENTAL DE CIRUGIA PEDIATRICA ESCOLAR

COMPONENTES

B28 UNA (01) PORTA AGUJA MAYO HEGAR CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 12.5CM

En las principales marcas que existen en el mercado, las PORTA AGUJAS MAYO HEGAR vienen en presentación desde 14cm hasta 40cm, en la medida solicitas el modelo seria HEGAR-BAUMGARTNER ó DERF (WRIGHT)

Solicitamos respetuosamente al comité tenga a bien modificar estas especificaciones quedando así: B28 UNA (01) PORTA AGUJA MAYO HEGAR CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 14CM ¿ 40CM y/o PORTA AGUJA HEGAR-BAUMGARTNER ó DERF (WRIGHT) CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 12.5cm"

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, y con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la sgte. manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B28: UNA (01) PORTA AGUJA MAYO-HEGAR CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 14 cm.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20608974173

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : TEBA MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 15:20:36

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

"ESPECIFICACIONES TECNICAS
SET INSTRUMENTAL DE CIRUGIA PEDIATRICA ESCOLAR
COMPONENTES
B32 DOS (02) SEPARADOR DEEVER HOJA DE 15MM X 17CM DE LARGO

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las medidas del SEPARADOR DEEVER, sin que este afecte la funcionalidad.

Solicitamos respetuosamente al comité tenga a bien modificar estas especificaciones quedando así: DOS (02) SEPARADOR DEEVER HOJA DE 15MM ¿ 19MM X 17CM ¿ 19CM DE LARGO"

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la sgte. manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B32: DOS (02) SEPARADOR DEEVER HOJA DE 19 mm x 18 cm DE LARGO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20608974173

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : TEBA MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 15:20:36

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

"ESPECIFICACIONES TECNICAS

SET INSTRUMENTAL DE CIRUGIA PEDIATRICA ESCOLAR

COMPONENTES

B48 UN (01) SEPARADOR BALFOUR, APERTURA DE 18CM, VALVAS LATERALES DE 63MM, VALVA CENTRAL DE 50X75MM

En las diferentes marcas existentes en el mercado actual, se puede apreciar una ligera variación en las medidas del SEPARADOR BALFOUR, sin que este afecte la funcionalidad.

Solicitamos respetuosamente al comité tenga a bien modificar estas especificaciones quedando así: UN (01) SEPARADOR BALFOUR, APERTURA DE 18CM, VALVAS LATERALES DE 63MM ¿ 70MM, VALVA CENTRAL DE 45MM- 50 MM X 75MM ¿ 80MM "

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la sgte. manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B48: UN (01) SEPARADOR BALFOUR, APERTURA DE 18CM, VALVAS LATERALES DE 70mm, VALVA CENTRAL DE 45x80mm.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20608974173

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : TEBA MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 15:20:36

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

"ESPECIFICACIONES TECNICAS
SET INSTRUMENTAL DE LAPAROTOMIA CESAREA
COMPONENTES
B22 UNA (02) PINZA PORTA ESPONJA FOERSTER BALLENGER CURVA DE 25CM
B23 UNA (02) PINZA PORTA ESPONJA FOERSTER BALLENGER RECTA DE 25CM

Como se podrá apreciar en estas especificaciones técnicas existe incongruencia entre lo descrito en letras y en números B22 UNA (02) y B23 UNA (02)

Solicitamos al comité especial que indique cual es la cantidad exacta para estos numerales (B22 y B23) "

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, El area usuaria ACLARA que hubo un error de digitacion de los numeros por lo que el requerimiento tecnico minimo quedara de la sgte. manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B22: UNA (01) PINZA PORTA ESPONJA FOERSTER BALLENGER CURVA DE 25 cm.

B23: UNA (01) PINZA PORTA ESPONJA FOERSTER BALLENGER RECTA DE 25 cm.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20608974173

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : TEBA MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 15:20:36

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

"ESPECIFICACIONES TECNICAS
SET INSTRUMENTAL DE PEQUEÑAS INTERVENCIONES QUIRURGICAS
COMPONENTES
B15 UNA (01) TIJERA MAYO CURVA RECTA AGUDA DE 6 3/4" (17CM)

En las diferentes marcas existentes en el mercado, la TIJERA MAYO vienen en la presentación de recta y/o curva con terminación en PUNTAS ROMAS, al referirse a AGUDA ya no se estaría hablando de un modelo MAYO sino más bien de un modelo STANDARD cuyas puntas terminan en agudas.

Solicitamos respetuosamente al comité tenga a bien modificar estas especificaciones quedando así: B15 UNA (01) TIJERA MAYO RECTA PUNTA ROMA DE 6 3/4" (17CM) y/o UNA (01) TIJERA STANDARD RECTA PUNTA AGUDA DE 6 3/4" (17CM)"

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la sgte. manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B15: UNA (01) TIJERA MAYO RECTA PUNTA ROMA DE 6 ¾" (17 cm).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20610815341

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 18:12:56

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE CIRUGIA PEDIATRICA ESCOLAR

B28 PORTA AGUJA MAYO-HEGAR CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 12.5 cm

La medida del PORTA AGUJA MAYO-HEGAR CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 12.5 cm, solicitado difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto con la finalidad de permitir una mayor participación de postores y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, solicitamos al comité en coordinación con la parte usuaria se acepte el siguiente instrumental quirúrgico:

B28 PORTA AGUJA MAYO-HEGAR CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 14 cm

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap. III Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, y con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B28: UNA (01) PORTA AGUJA MAYO-HEGAR CON INSERCIÓN DE CARBURO DE TUNGSTENO 14 cm.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	12/03/2025
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:12:56

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE CIRUGIA PEDIATRICA ESCOLAR

B32 SEPARADOR DE AVER HOJA DE 15 mm x 17 cm DE LARGO

La medida del SEPARADOR DE AVER HOJA DE 15 mm x 17 cm DE LARGO, solicitado difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto con la finalidad de permitir una mayor participación de postores y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, solicitamos al comité en coordinación con la parte usuaria se acepte el siguiente instrumental quirúrgico:

B32 SEPARADOR DE AVER HOJA DE 19 mm x 18 cm DE LARGO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap. III

Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B32: DOS (02) SEPARADOR DE AVER HOJA DE 19 mm x 18 cm DE LARGO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20610815341

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 18:12:56

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE CIRUGIA PEDIATRICA ESCOLAR
B37 SEPARADOR RICHARDSON EASTMANN DE 27 cm (PAR)

La medida del SEPARADOR RICHARDSON EASTMANN DE 27 cm (PAR), solicitado difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto con la finalidad de permitir una mayor participación de postores y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, solicitamos al comité en coordinación con la parte usuaria se acepte el siguiente instrumental quirúrgico:

B37 SEPARADOR RICHARDSON EASTMANN DE 28 cm (PAR)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap. III

Literal: 3.1

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B37: DOS (02) SEPARADOR RICHARDSON EASTMANN DE 27 cm (PAR) y/o DOS (02) SEPARADOR RICHARDSON EASTMANN DE 28 cm (PAR).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	12/03/2025
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:12:56

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE LAPAROTOMIA CESAREA

B01 CANULA DE ASPIRACION YANKAUER, 27 CM DE LARGO PROXIMANDAMENTE

La medida del CANULA DE ASPIRACION YANKAUER, 27 CM DE LARGO PROXIMANDAMENTE, solicitado difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto con la finalidad de permitir una mayor participación de postores y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, solicitamos al comité en coordinación con la parte usuaria se acepte el siguiente instrumental quirúrgico:

B01 CANULA DE ASPIRACION YANKAUER, 30 CM

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap. III

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la sgte. manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B01: DOS (02) CÁNULA DE ASPIRACIÓN YANKAUER, 30 cm DE LARGO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20610815341

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 18:12:56

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE REDUCCION INCRUENTA DE FRACTURA DE HUESOS NASALES B05 ESPECULO NASAL COTTLE - KILLIAN 14CM, VALVA 50MM X 6MM.

La medida del ESPECULO NASAL COTTLE - KILLIAN 14CM, VALVA 50MM X 6MM., solicitado difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto con la finalidad de permitir una mayor participación de postores y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, solicitamos al comité en coordinación con la parte usuaria se acepte el siguiente instrumental quirúrgico:

B05 ESPECULO NASAL COTTLE - KILLIAN 14CM, VALVA 55MM X 6MM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap. III

Literal: 3.1

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B05: UN (01) ESPECULO NASAL COTTLE - KILLIAN 14 cm, VALVA 55 mm X 6 mm.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20610815341

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 18:12:56

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL DE REDUCCION INCRUENTA DE FRACTURA DE HUESOS NASALES
B08 PINZA HARTMAN 17.5CM

La medida del PINZA HARTMAN 17.5CM, solicitado difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto con la finalidad de permitir una mayor participación de postores y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, solicitamos al comité en coordinación con la parte usuaria se acepte el siguiente instrumental quirúrgico:

B08 PINZA HARTMAN 9CM PARTE ACTIVA

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** cap. III

Literal: 3.1

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B08: UNA (01) PINZA HARTMAN 9 cm. PARTE ACTIVA y/o PINZA HARTMAN 17.5 cm.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código :	20610815341	Fecha de envío :	12/03/2025
Nombre o Razón social :	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	18:12:56

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

SET INSTRUMENTAL PARA CONO LEEP

B01 ESPECULO VAGINAL GRAVE GRANDE DE 115 X 35 MM RECUBRIMIENTO DE TEFLON Y DISPOSITIVO PARA ASPIRACION DE HUMO.

La medida del ESPECULO VAGINAL GRAVE GRANDE DE 115 X 35 MM RECUBRIMIENTO DE TEFLON Y DISPOSITIVO PARA ASPIRACION DE HUMO, solicitado difieren entre las principales marcas de instrumental que se comercializan en el mercado, esta variación, sin embargo, no entorpece y/o dificulta la operatividad del instrumental para el fin que fue creado y/o diseñado.

Por lo expuesto con la finalidad de permitir una mayor participación de postores y en aras de no contravenir con la ley que rige las contrataciones con el estado, solicitamos al comité en coordinación con la parte usuaria se acepte el siguiente instrumental quirúrgico:

B01 ESPECULO VAGINAL GRAVE GRANDE DE 115 X 33 MM RECUBRIMIENTO DE TEFLON Y DISPOSITIVO PARA ASPIRACION DE HUMO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: cap. III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE PARCIALMENTE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la sgte. manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B01: UN (01) ESPÉCULO VAGINAL GRAVE GRANDE DE 115 x 33 mm RECUBRIMIENTO DE TEFLÓN Y DISPOSITIVO PARA ASPIRACIÓN DE HUMO.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20601571065

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.

Hora de envío : 18:15:25

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA

TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Los postores que estarían participando en el presente proceso de selección cuentan con instrumental de procedencia extranjera, por lo que al solicitar un plazo de entrega tan corto (30 días calendarios) estaría limitando la participación de aquellos que tendrían que realizar una importación de dichos equipos.

Solicitamos tenga a bien considerar para este requisito un plazo de 60 días calendario, a fin de permitir la participación de potenciales postores."

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: CAPITULO I

Literal: 1.9

Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE, con la finalidad de otorgar pluralidad al proceso de selección y no contravenir con los principios que rigen las contrataciones con el estado en su inciso a), quedando el requerimiento técnico mínimo de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los bienes, de la presente convocatoria será de SESENTA (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, dentro del cual se realizará la capacitación y/o entrenamiento

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE SET INSTRUMENTALES SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META ADQUISICION DE ANALIZADOR DE GASES Y ELECTROLITOS, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSION Y COCHE DE PARO EQUIPADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CARLOS MONJE MEDRANO DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO

Ruc/código : 20494151503

Fecha de envío : 12/03/2025

Nombre o Razón social : SALUD AMAZONICA E.I.R.L.

Hora de envío : 18:17:25

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se puede visualizar que, dentro de las especificaciones técnicas de los sets solicitados, están dando una tolerancia de +/- 10% sobre las medidas de los instrumentos, cabe precisar que dentro de los sets hay instrumentos de especialidad que al dar dicho rango la entidad correría el riesgo de adquirir instrumentos que no sean los adecuados para el cirujano y con ello arriesgar a los pacientes.

En ese sentido y en aras, de cumplir en la medida de lo posible con la finalidad que persigue los principios que rigen la Ley de Contrataciones del Estado, tal como vigencia tecnológica, solicitamos que la especificación técnica sea de la siguiente manera.

Tolerancia de +/- 0.5% para todos los sets solicitados

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III

Literal: 3.1

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el RLCE en el Art. 29.8. El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El comité de selección en coordinación con el área usuaria tomara su consulta como observación por lo cual SE ACOGE, Después de evaluar su consulta, y con el fin de garantizar la adquisición de instrumental quirúrgico para la especialidad orientada, se cambiara en todos los set que tengan +/-10% de tolerancia a +/- 5% de tolerancia, quedando el requerimiento técnico mínimo de la sgte. manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NOTA: TOLERANCIA DE +/- 5% SOBRE LAS MEDIDAS INDICADAS.